

 Ministerio de Cultura y Deportes	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	Página 1 de 1
---	---------------------------------------	---------------

FECHA DE INFORME:	Guatemala, 30 de enero del 2026
--------------------------	---------------------------------

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	RODRIGO SEBASTIAN HERNÁNDEZ MONTERROSO	NIT:	299401308
NÚMERO DE CONTRATO:	029-281-2026-DGA-MCD	PLAZO DE CONTRATO:	DEL 02/01/2026 AL 30/06/2026
SERVICIOS (TÉCNICOS O PROFESIONALES):	SERVICIOS TÉCNICOS	ACUERDO MINISTERIAL:	2-2026
PERIODO DEL INFORME:	DEL 02 AL 31 DE ENERO		

OBJETO DEL CONTRATO

"EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus **SERVICIOS TÉCNICOS** para el **CENTRO CULTURAL "MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS" DE LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN DE LAS ARTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (**según Clausula de contrato: Tercera**).

ACTIVIDADES CONFORME AL CONTRATO (CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO)

- a) Brindé apoyo a la sección de sonido, para los montajes escénicos de las actividades que se desarrollaron en los escenarios del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias";
- b) Brindé apoyo en la instalación de cableado en los escenarios del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias" para ensayos y presentaciones artísticas, cuando me fue requerido;
- c) Apoyé en los montajes y desmontajes en los ensayos de los espectáculos artísticos que se desarrollaron en el Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias" que me fueron asignados;
- d) Brindé apoyo en el resguardo del equipo de sonido y luces después de cada evento que se realizó en el Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias";
- e) Apoyé realizando limpieza y mantenimiento del equipo de mi área de trabajo;

 RODRIGO SEBASTIAN HERNÁNDEZ MONTERROSO NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	 LIC. DENNIS ISRAEL TUQUER BARAHONA NOMBRE DE LA AUTORIDAD QUE EVALÚA LOS SERVICIOS (según Cláusula de contrato: Décima Primera)
---	--